

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 181 Lunes 30 de julio de 2012 Sec. V-A. Pág. 36194

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

26818 Edicto de anuncio de subasta a instancia del Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, con residencia en Azuqueca de Henares, Doña María Teresa Iglesias Peinado, en el marco del procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número dos de turno de 2.012.

Yo, MARÍA TERESA IGLESIAS PEINADO, NOTARIO DE AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA), con despacho en la Plaza de la Herrería, s/n, local bajo, de dicha ciudad.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 2 de turno de 2.012, de la siguiente finca: Descripción: URBANA EN AZUQUECA DE HENARES (GUADALAJARA), NÚMERO TRES. En la calle CAMINO DE LA BARCA, NÚMERO 5.

VIVIENDA PRIMERO LETRA C EN PLANTA PRIMERA, con una superficie construida incluidas zonas comunes de sesenta y cuatro metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados y una superficie útil interior de cincuenta metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Se distribuye en dos dormitorios, salón-comedor, cocina, tendedero, distribuidor, aseo con ducha y cuarto de baño.

Linda frente rellano de entrada, hueco de escalera y vivienda primero D, derecha con Fernando Villaverde Landa, izquierda con vivienda primero B y fondo con calle Camino de la Barca.

Cuota.-En los gastos y elementos comunes de todo el edificio es de 5,188 por ciento.

Lleva como anejo inseparable el 5,555 por ciento de la planta semisótano y baja que se materializa en el uso y disfrute de una plaza de garaje señalada con el número diez y el uso y disfrute de la piscina y zonas ajardinadas.

Forma parte del Edificio sito en la calle Camino de la Barca, número 5, en Azuqueca de Henares (Guadalajara), denominado RESIDENCIAL SAN MIGUEL, con una superficie construida todo el edificio de 1.243,03 metros cuadrados. Se compone de planta semisótano, baja, primera, segunda, tercera y bajo cubierta.

La planta semisótano se destina a plazas de garaje y la planta baja se sitúan otras plazas de garaje, una piscina, un local diáfano sin cerramiento para juegos, zonas ajardinadas y terraza abierta a fachada destinada a solarium, el portal y cuarto de instalaciones. La planta primera y segunda destinadas a viviendas cinco por planta, y la planta tercera con la bajo cubierta con ocho viviendas tipo duplex. La piscina en planta baja tiene unas medidas de 10 por 5 y una profundidad media de 1,60.

Y linda frente calle Camino de la Barca, derecha con finca de Francisco Yago Puche, S.L., izquierda con resto de finca matriz de la que se segregó y fondo con Julián Díaz Almendros, Lucio Montesinos y Juan Ciruela. Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Guadalajara, al Tomo 1.560, libro 146, folio 104, finca 12.689, inscripción 7.ª



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 181 Lunes 30 de julio de 2012 Sec. V-A. Pág. 36195

Se señala la PRIMERA Y ÚNICA SUBASTA para el día 12 de Septiembre de 2012, a las 13:00 horas, siendo el tipo de DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO SESENTA EUROS (213.160,00 €). No obstante si se presentan posturas por un importe igual o superior al 70 por ciento del valor por el que el bien saliera a subasta, se entenderá adjudicada la finca a quien presente mejor postura.

Cuando la mejor postura presentada fuera inferior al 70 por ciento del tipo señalado de subasta, podrá el deudor presentar, en el plazo de diez días, tercero que mejore la postura, ofreciendo cantidad superior al 70 por ciento del valor de tasación, o que, aun inferior a dicho importe, resulte suficiente para lograr la completa satisfacción del derecho del ejecutante.

Transcurrido dicho plazo sin que el deudor del bien realice lo previsto en el párrafo anterior, el acreedor podrá pedir, dentro del término de cinco días, la adjudicación de la finca, por importe igual o superior al 60 por ciento del valor de tasación.

Si el acreedor no hiciese uso de la mencionada facultad, se entenderá adjudicada la finca a quien haya presentado la mejor postura, siempre que la cantidad que haya ofrecido supere el 50 por ciento del valor de tasación, o siendo inferior, cubra, al menos la cantidad reclamada por todos los conceptos.

Si en el acto de la subasta, no hubiere ningún postor, podrá el acreedor en el plazo de veinte días, pedir la adjudicación por importe igual o superior al 60 por ciento del valor de tasación.

La subasta se celebrará en mi Notaría sita en Azuqueca de Henares (Guadalajara), en la Plaza de la Herrería sin número, local bajo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de mí cargo el treinta por ciento del tipo correspondiente.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Azuqueca de Henares, 20 de julio de 2012.- La Notario, María Teresa Iglesias Peinado.

ID: A120056200-1